

SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS -SVET-

Informe de Rendición de Cuentas

DECRETO 101-97 LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, REFORMADO POR EL DECRETO 13-2013, AMBOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
EJERCICIO FISCAL 2013

Unidad de Información Pública

2013

INDICE DEL CONTENIDO

Introducción----- 1

DECRETO 13-2013 REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Artículo 4. Rendición de Cuentas.

1). Presupuesto Solicitado, asignado, modificado y ejecutado. ----- 2

2) Metas, indicadores, productos y resultados que miden el impacto de las políticas públicas. ----- 7

3) Número de beneficiarios, ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas. ----11

4) Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas. -----13

Documentación anexa-----14

Bibliografía-----15

Introducción

Para el fortalecimiento de la transparencia de las instituciones públicas y la rendición de cuentas con base en el Decreto 13-2013 “Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto” del Congreso de la República, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, presenta a la ciudadanía en general el Informe de Rendición de Cuentas que corresponde al ejercicio fiscal 2013.

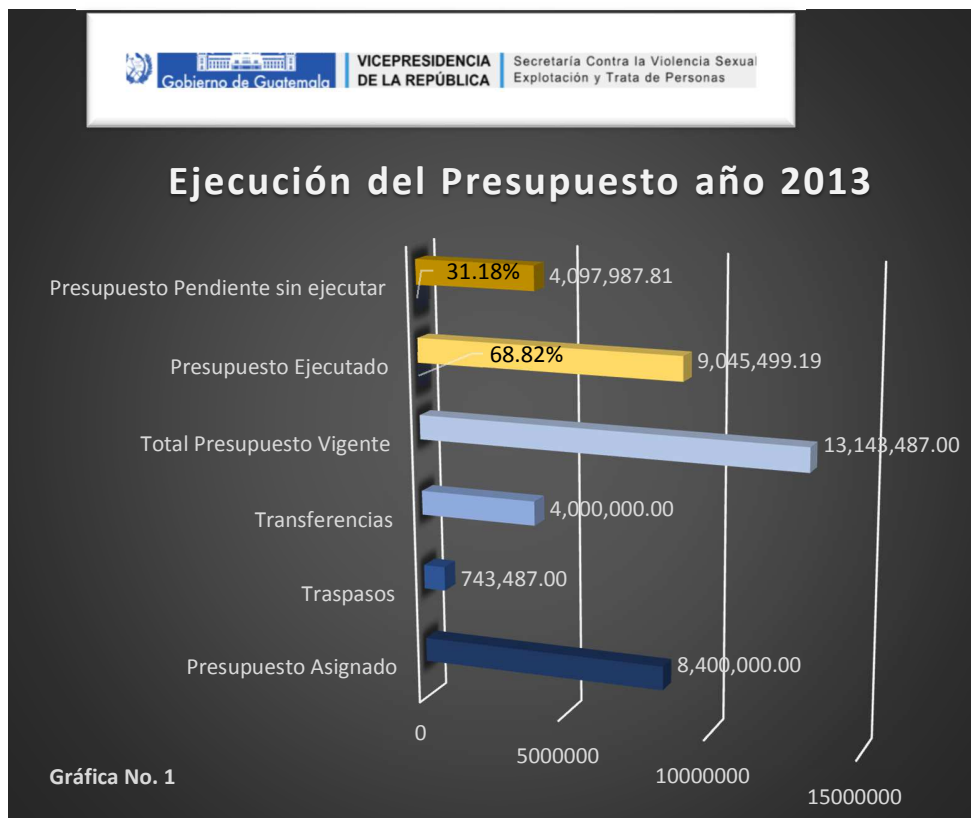
El contenido del presente informe hace referencia a lo reglamentado en el artículo 4 del Decreto 13-2013, el cual establece que: “todos los entes contemplados en el artículo 2 de la presente Ley, que manejen, administren o ejecuten recursos, valores públicos o bienes del Estado, así como los que realicen funciones de dirección superior, deberán elaborar anualmente un informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal anterior...”

DECRETO 13-2013 REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Artículo 4. Rendición de Cuentas.

1). Presupuesto Solicitado, asignado, modificado y ejecutado.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el presupuesto asignado a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET- para el ejercicio fiscal 2013, el cual ascendió a la suma de Q. 8, 400,000.00. A esta cifra se le incorporó la suma de Q 4, 743,487.00 por concepto de traspasos y transferencias, teniendo un presupuesto aprobado y modificado de Q. 13, 143,487.00. Del monto total se ejecutó la suma de Q. 9, 045,499.19, lo cual representó el 68.82% de ejecución, mientras que el 31.18% no ejecutado respondió al cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Presidente de la República sobre Normas de Contención del gasto en los diferentes Organismos del Estado en los meses de noviembre y diciembre del 2013.





A continuación se presenta la ejecución global del presupuesto asignado a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, por rubro de gasto.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 243

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 5

FECHA : 04/06/2014

HORA 8:46.45

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2013

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
ENTIDAD: 1113-0016-243-00				SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS										
70	PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS													
00	SIN SUBPROGRAMA													
000	SIN PROYECTO													
001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN													
000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN													
				Total Financiamiento : 11	2,777,105.00	714,898.38	3,492,003.38	0.00	3,263,256.73	3,263,256.73	3,263,256.73	228,746.65	228,746.65	0.00
000	SERVICIOS PERSONALES													
011	0101	11	PERSONAL PERMANENTE	618,696.00	291,283.00	909,979.00	0.00	894,612.15	894,612.15	894,612.15	15,366.85	15,366.85	0.00	
014	0101	11	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	12,555.00	26,055.00	0.00	25,663.30	25,663.30	25,663.30	391.70	391.70	0.00	
015	0101	11	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	358,200.00	190,989.00	549,189.00	0.00	549,099.20	549,099.20	549,099.20	89.80	89.80	0.00	
022	0101	11	PERSONAL POR CONTRATO	522,000.00	0.00	522,000.00	0.00	522,000.00	522,000.00	522,000.00	0.00	0.00	0.00	
026	0101	11	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	7,875.00	7,875.00	7,875.00	1,125.00	1,125.00	0.00	
027	0101	11	COMP. ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	
063	0101	11	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL	240,000.00	80,000.00	320,000.00	0.00	320,000.00	320,000.00	320,000.00	0.00	0.00	0.00	
071	0101	11	AGUIA AGUIA	120,519.00	20,074.50	140,593.50	0.00	140,498.15	140,498.15	140,498.15	95.35	95.35	0.00	
072	0101	11	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	123,294.00	33,796.00	157,090.00	0.00	155,992.30	155,992.30	155,992.30	1,097.70	1,097.70	0.00	
073	0101	11	BONO VACACIONAL	2,400.00	1,306.00	3,706.00	0.00	3,584.58	3,584.58	3,584.58	121.42	121.42	0.00	
			Total Grupo de Gasto: 000	2,016,609.00	630,003.50	2,646,612.50	0.00	2,628,324.68	2,628,324.68	2,628,324.68	18,287.82	18,287.82	0.00	
100	SERVICIOS NO PERSONALES													
111	0101	11	ENERGIA ELECTRICA	18,000.00	36,900.00	54,900.00	0.00	51,907.96	51,907.96	51,907.96	2,992.04	2,992.04	0.00	
112	0101	11	AGUA	6,000.00	17,500.00	23,500.00	0.00	19,883.89	19,883.89	19,883.89	3,616.11	3,616.11	0.00	
113	0101	11	TELEFONIA	27,000.00	6,100.00	33,100.00	0.00	33,098.00	33,098.00	33,098.00	2.00	2.00	0.00	
115	0101	11	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	0.00	450.00	450.00	0.00	450.00	450.00	450.00	0.00	0.00	0.00	
121	0101	11	DIVULGACION E INFORMACION	0.00	1,809.00	1,809.00	0.00	1,809.00	1,809.00	1,809.00	0.00	0.00	0.00	
122	0101	11	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	10,000.00	-7,800.00	2,200.00	0.00	717.20	717.20	717.20	1,482.80	1,482.80	0.00	
131	0101	11	VIATICOS EN EL EXTERIOR	0.00	6,938.00	6,938.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,938.00	6,938.00	0.00	
133	0101	11	VIATICOS EN EL INTERIOR	15,000.00	-6,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00	
135	0101	11	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	10,000.00	-6,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	
141	0101	11	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	260.00	5,260.00	0.00	4,430.00	4,430.00	4,430.00	830.00	830.00	0.00	
151	0101	11	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	144,000.00	-144,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
158	0101	11	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	60,000.00	-54,570.00	5,430.00	0.00	5,428.50	5,428.50	5,428.50	1.50	1.50	0.00	
162	0101	11	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	1,500.00	4,710.00	6,210.00	0.00	6,210.00	6,210.00	6,210.00	0.00	0.00	0.00	
165	0101	11	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	33,258.00	33,258.00	0.00	26,148.72	26,148.72	26,148.72	7,109.28	7,109.28	0.00	
166	0101	11	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	
168	0101	11	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00	-3,000.00	7,000.00	0.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	1,100.00	1,100.00	0.00	
171	0101	11	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	10,500.00	-3,980.00	6,520.00	0.00	6,510.00	6,510.00	6,510.00	10.00	10.00	0.00	
174	0101	11	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	
189	0101	11	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	45,000.00	-45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
191	0101	11	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y HANZAS	0.00	40,435.00	40,435.00	0.00	40,434.72	40,434.72	40,434.72	0.28	0.28	0.00	
195	0101	11	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	1,500.00	4,891.00	6,391.00	0.00	4,726.50	4,726.50	4,726.50	1,664.50	1,664.50	0.00	
196	0101	11	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	0.00	21,788.00	21,788.00	0.00	2,078.00	2,078.00	2,078.00	19,710.00	19,710.00	0.00	
197	0101	11	SERVICIOS DE VIGILANCIA	138,996.00	-36,000.00	102,996.00	0.00	92,400.00	92,400.00	92,400.00	10,596.00	10,596.00	0.00	
199	0101	11	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	5,000.00	6,398.48	11,398.48	0.00	7,942.89	7,942.89	7,942.89	3,455.59	3,455.59	0.00	
			Total Grupo de Gasto: 100	517,496.00	-125,412.52	392,083.48	0.00	310,075.38	310,075.38	310,075.38	82,008.10	82,008.10	0.00	

300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES											
324	0101	61	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
325	0101	61	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	342,487.00	342,487.00	0.00	342,486.06	342,486.06	342,486.06	0.94	0.94
328	0101	61	EQUIPO DE COMPUTO	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 300	0.00	374,487.00	374,487.00	0.00	374,486.06	374,486.06	374,486.06	0.94	0.94
			Total Fuente:	0.00	743,487.00	743,487.00	0.00	743,486.06	743,486.06	743,486.06	0.94	0.94
			Total Actividad:	5,622,895.00	4,028,588.62	9,651,483.62	0.00	5,782,242.46	5,782,242.46	5,782,242.46	3,869,241.16	3,869,241.16
			Total Otra:	5,622,895.00	4,028,588.62	9,651,483.62	0.00	5,782,242.46	5,782,242.46	5,782,242.46	3,869,241.16	3,869,241.16
			Total Proyecto:	8,400,000.00	4,743,487.00	13,143,487.00	0.00	9,045,499.19	9,045,499.19	9,045,499.19	4,097,987.81	4,097,987.81
			Total Sub Programa:	8,400,000.00	4,743,487.00	13,143,487.00	0.00	9,045,499.19	9,045,499.19	9,045,499.19	4,097,987.81	4,097,987.81
			Total Programa:	8,400,000.00	4,743,487.00	13,143,487.00	0.00	9,045,499.19	9,045,499.19	9,045,499.19	4,097,987.81	4,097,987.81
			Total Institución:	8,400,000.00	4,743,487.00	13,143,487.00	0.00	9,045,499.19	9,045,499.19	9,045,499.19	4,097,987.81	4,097,987.81

▪ Ejecución Financiera final de la SVET por categoría programática

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestión Ejecución Financiera del Gasto por Programa, Subprograma y Proyecto Expresado en Quetzales			
Entidad : 1113-0016-243-00 SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS		Formulario: DTP - Informe de Gestión-03	
Cuatrimestre: Del mes de Enero a Diciembre		FECHA : 07/05/2014	
Ejercicio : 2013		HORA : 16:08:21	

Estructura			Descripción de la categoría Programática	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Devengado
Pg	Sp	Py						
70	000	000	PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS	8,400,000.00	4,743,487.00	13,143,487.00	9,045,499.19	68.82
			Total :	8,400,000.00	4,743,487.00	13,143,487.00	9,045,499.19	

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

2) Metas, indicadores, productos y resultados que miden el impacto de las políticas públicas.

▪ **Visión de la SVET**

La erradicación de violencia sexual, explotación y trata de personas, así como de los niveles de impunidad asociada a ellos como resultado de la oportuna y eficaz intervención de la Institucionalidad Pública, siendo la SVET el ente promotor, impulsor, asesor y coordinador de las Entidades del Estado, en materia de violencia sexual, explotación, trata de personas, en los ámbitos nacional y departamental.

▪ **Misión de la SVET**

Promover, asesorar, coordinar e incidir en todas las Instancias de la Administración Pública y Organismos del Estado, para el efectivo cumplimiento de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, a través de acciones de:

- ✓ Articulación y coordinación de entidades estatales y de sociedad civil para prevención y erradicación de los delitos de VSET (violencia sexual, explotación y trata de personas), fortalecimiento de los procesos relativos a la persecución y sanción de los responsables, y de la atención, protección y repatriación de las víctimas de los delitos;
- ✓ Orientación, capacitación, asesoría temática e incidencia en la Administración Pública para la prevención y erradicación de los delitos de VSET, persecución y sanción de los responsables; atención, protección y repatriación de las víctimas de los delitos;
- ✓ Promoción de procesos de información y sensibilización del funcionariado público, integrantes de Organizaciones de Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales, y población en general;
- ✓ Seguimiento y monitoreo de los delitos de VSET, para lo cual se manejarán registros actualizados de información implementando el Sistema Único Integrado de Información de los delitos;
- ✓ Análisis e incidencia para la creación y/o readecuación de normativas y políticas públicas relacionadas con la violencia sexual, explotación y trata de personas;
- ✓ Administración del Fondo de Resarcimiento para las víctimas de los delitos de VSET.

▪ **Objetivos estratégicos**

- a) Alertar a la población sobre el delito de trata de personas, explotación, violencia sexual e indemnidad sexual de las personas y maltrato contra personas menores de edad.
- b) Coordinar con las instituciones encargadas de brindar atención integral acciones encaminadas a prestar una inmediata y efectiva atención a las víctimas de los delitos de trata de personas, explotación, violencia sexual e indemnidad sexual de las personas y maltrato a personas menores de edad.

- c) Coordinar con las instituciones encargadas de brindar protección integral, acciones encaminadas a prestar protección de conformidad con la Ley a las víctimas del delito de trata de personas, explotación, violencia sexual e indemnidad sexual de las personas, y maltrato a personas menores de edad.
- d) Coordinar con las instituciones que intervienen en el proceso de repatriación para que la misma sea una repatriación digna y segura de conformidad con lo establecido en la Ley y los protocolos que regulen el tema.
- e) Incidir en las instituciones que por mandato legal tienen a su cargo la investigación y persecución del delito de trata de personas, explotación, violencia sexual e indemnidad sexual de las personas y maltrato contra personas menores de edad para que las acciones a implementar sean ejecutadas dentro del marco de la Ley.
- f) Incidir en el Organismo Judicial en el cumplimiento de las normas relativas para que los casos sean sancionados de conformidad con las penas establecidas en las normas específicas de esta materia, reduciendo los índices de impunidad en los delitos de trata de personas, explotación, violencia sexual e indemnidad sexual de las personas y maltrato a personas mayores de edad.

▪ **Población objetivo**

La Población Objetivo es aquel grupo o sector social que está siendo afectado en su calidad de vida por el problema identificado.

En el Plan Operativo Anual 2013 –POA 2013-, se establecieron tres tipos de Poblaciones Objetivo, seleccionadas como referentes de los Fines y Acciones de la SVET.

La “**principal**” corresponde al aparato estatal, como principal responsable del abordaje y solución de los problemas nacionales.

La “**secundaria**” que integra todo el sistema de interlocución, acompañamiento y apoyo a la institucionalidad democrática de parte de expresiones organizadas de **sociedad civil**.

Estas dos son concebidas como “co-partícipes” de las acciones desarrolladas para el abordaje y la erradicación de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

En tanto que la tercera es visualizada como “**Beneficiaria**” del esfuerzo por transformar la situación problemática, como resultado directo del accionar de las dos primeras.

Esta tercera población objetivo (Beneficiaria) se subdivide en dos categorías, dependiendo de si representa a segmentos poblacionales directamente atendidos por la SVET, o de si el mejoramiento en la calidad de vida de la población se debe al cambio de la situación problemática por el accionar de la institucionalidad pública.

- a) **Principal:** Institucionalidad Pública (tanto a nivel del funcionariado como de sus estructuras) que interviene en el abordaje de la problemática de los temas regulados por la LVET.

- b) **Secundaria:** Organizaciones de Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales, así como Entes Bilaterales y Multilaterales de Cooperación y Asistencia Técnica que trabajan en el abordaje de la problemática de los temas regulados por la LVET.
- c) **Beneficiaria:** Víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas (**directa**).

▪ **Resultados**

La SVET ha definido resultados que están orientados a contribuir a la transformación social deseada, la cual es citada en la Agenda del Cambio en el Eje **de Seguridad, Democracia y Justicia** “*Garantizar la vida de las personas, la familia, la libertad, y la justicia, mediante la protección integral con acciones de prevención, control y rehabilitación que generen ambientes seguros en el hogar, la escuela, el trabajo y la recreación.*”

Asimismo, contribuir a lograr “*mejores niveles de convivencia pacífica, gobernabilidad, seguridad, justicia y protección social, frente a la violencia, el irrespeto a la ley, la criminalidad y la impunidad en el país.*”

La SVET contribuirá a lograr la transformación social deseada desde el impacto de sus acciones por erradicar la violencia sexual, explotación y trata de personas garantizando el cumplimiento de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

En virtud de lo anterior, se ha interpretado y delimitado un conjunto de resultados que se desean producir en las instituciones del Estado y sociedad en general que por ende contribuirán a lograr cambios sostenibles en las condiciones de vida de la población, y especialmente de las víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

En este sentido se ha definido un resultado final, y resultados de efecto partiendo del análisis de la cadena causal que establece como generar los impactos establecidos. Los resultados de efecto son el conjunto de cambios de comportamientos, condiciones, conocimientos, actitudes y valores que se espera generar en la población meta en contribución al logro del impacto esperado.

A continuación se presentan los resultados esperados:

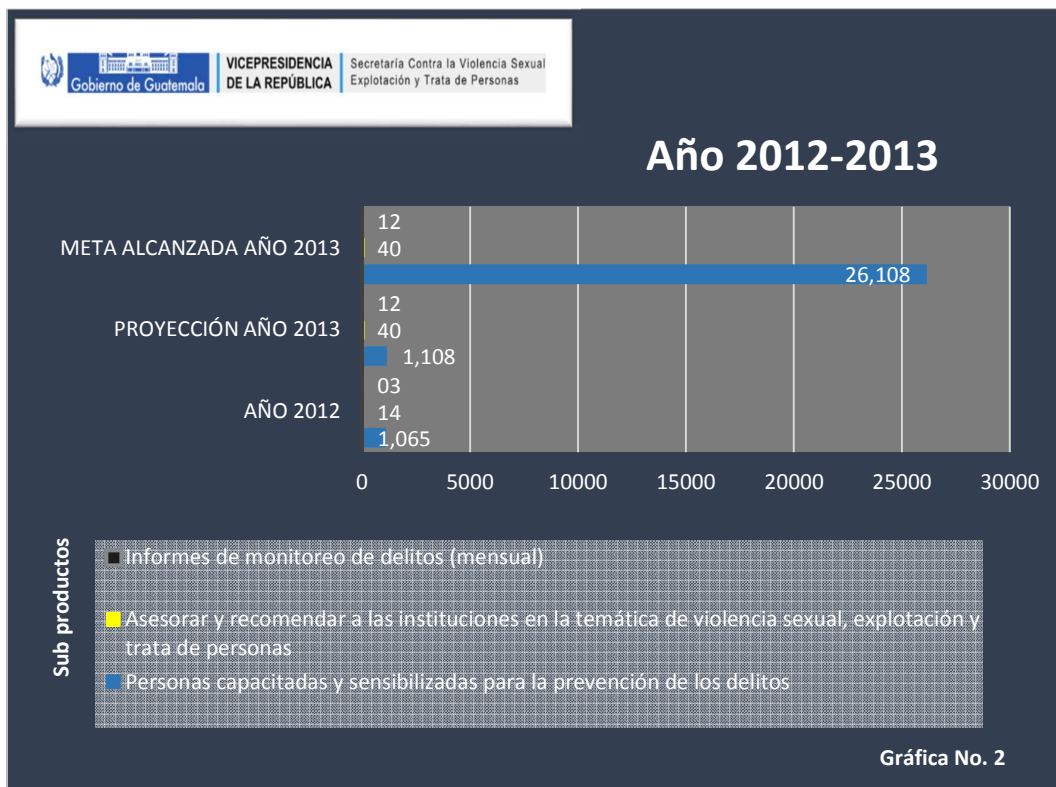
Resultado final: Reducir los índices de comisión de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas en un 3% durante los años 2013 a 2016.

Resultado intermedio: Incrementar el número de personas informadas en materia de prevención y atención de víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, incluyendo población vulnerable, sociedad civil, funcionarios de las instituciones del Estado que por mandato son responsables de brindar atención a las víctimas desde la atención primaria, la investigación, persecución y sanción a los responsables de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Resultado inmediato: Promovidas, definidas e implementadas acciones institucionales del Estado y Sociedad Civil para la prevención y atención a víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas a nivel local, departamental y nacional.

Producto: Personas prevenidas y atendidas en materia de delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Indicador: Cantidad de personas capacitadas, asesoradas e informadas sobre las problemáticas de violencia sexual, explotación y trata de personas.



3) Número de beneficiarios, ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas.

- El número de personas beneficiadas en el año 2013 fueron 26,108, el cual representa el 100% de la meta alcanzada.¹
- Los mecanismos de cumplimiento de metas se establecieron en el rendimiento de informes por cada dirección sustantiva de la SVET.

- **Priorización de territorios**

La priorización de territorios realizada por la SVET fue en base a la consideración de enfoque territorial de la Política de Gobierno², como a continuación se presenta:

Departamentos y/o municipios urbano-marginales con mayor tasa de homicidios a nivel nacional:

- a) Guatemala: Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Amatitlán y Villa Canales y San Miguel Petapa.
- b) Escuintla: Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa, San José, Nueva Concepción, Tiquisate y Palín.
- c) Quetzaltenango: Quetzaltenango, Coatepeque, Colomba Costa Cuca, Salcajá, Cantel y La Esperanza
- d) Huehuetenango: Huehuetenango, La Democracia, Santa Cruz Barillas, Aguacatán, San Pedro Soloma y Chiantla.

Departamentos con mayores niveles de hechos delictivos a nivel nacional:

- e) Guatemala, San Marcos, Alta Verapaz, Chimaltenango, Suchitepéquez, Escuintla, Quetzaltenango, Quiché, Sacatepéquez, Retalhuleu, Jutiapa, Izabal y Sololá.

Territorios Fronterizos:

- f) Fronteras con México: Huehuetenango y San Marcos.
- g) Fronteras con El Salvador: Jutiapa, Jalapa
- h) Fronteras con Honduras: Chiquimula
- i) Frontera con Belice: Petén

Lugares turísticos:

- j) Antigua Guatemala, Lago de Atitlán, Izabal, Flores Peten y Sololá, y el Puerto de San José.

¹ Ver Gráfica No. 2 de este Informe

² Orientaciones Estratégicas de Política 2013-2015. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-. Documento de trabajo de apoyo a las instituciones en el proceso de planificación y presupuestación para resultados, correspondiente al ejercicio 2013 y multianual 2014-2015 coordinado por SEGEPLAN y Ministerio de Finanzas. Marzo 2008. P 43-46.

Ejecución Física y Financiera Tercer Cuatrimestre

Se presenta a continuación el III Informe Cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de desempeño y Calidad del Gasto Público 2013.

Registro de Avance de los Resultados Institucionales																						
Forma S-RI																						
Información general	Nombre de la institución:		Administración Central:		Descentralizada:		Autónoma:		Rector:													
	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas		X																			
Información específica	Columnas:																					
	1	2	3	4		5	6		7		8	9		10		11		12		13		14
	Resultado Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013	Unidad de Medida	Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos		Meta 2013	Unidad de Medida	Avance Físico del Subproducto	Avance Financiero del Producto	Indicadores de producto		Información relevante/alertas/problemas							
Personas prevenidas y atendidas en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.	Instituciones Públicas, financieras y personal de Instituciones Públicas, Establecimientos de nivel primario y nivel secundario.	Personas prevenidas y atendidas en materia de delitos de explotación y trata de personas.	67	Documento	17	Personas capacitadas y sensibilizadas para la prevención de los delitos.	26,100	Persona	0				Nombre	Fórmula	Meta 2013	Avance						
						Informes de miembros de los delitos.	12	Documento	4				Calidad de personas capacitadas, asesoradas, e informadas sobre las problemáticas de violencia sexual, explotación y trata de personas.	Número de personas beneficiadas (públicas o program * 100)	26,100	0.00%						
						Informes de apoyo a la Unidad Albo K'axil.	12	Documento	4	40.75%												
						Informes de instituciones asociadas.	40	Documento	0													
						Dirigido y coordinación.	3	Documento	1													
*El informe presenta los avances alcanzados únicamente en el III Cuatrimestre que comprende los meses de septiembre a diciembre del año 2013.																						
											Porcentaje anual		78.07%									

Registro de Información Presupuestaria														
Forma S - P														
Nombre de la institución:	Administración Central:		Descentralizada:		Autónoma:		Rector:							
	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas		X											
Fila	Descripción	Presupuesto Total			Total	Funcionamiento			Total	Inversión			Total	Información relevante/alertas/problemas
		Recursos Nacionales (Fuente: 10, 20 y 30)	Préstamos (Fuente: 40 y 50)	Donaciones (Fuente: 60 y 70)		Recursos Nacionales (Fuente: 10, 20 y 30)	Préstamos (Fuente: 40 y 50)	Donaciones (Fuente: 60 y 70)		Recursos Nacionales (Fuente: 10, 20 y 30)	Préstamos (Fuente: 40 y 50)	Donaciones (Fuente: 60 y 70)		
1	Presupuesto Aprobado	Q8,400,000.00		Q8.00	Q8,400,000.00	Q8,294,000.00			Q8,294,000.00	Q106,000.00			Q106,000.00	
2	Presupuesto Vigente	Q17,400,000.00		Q743,487.00	Q13,143,487.00	Q10,347,748.00		Q369,000.00	Q10,716,748.00	Q2,852,252.00		Q374,487.00	Q2,476,739.00	
3	Presupuesto Ejecutado (Ter. Cuatrimestre)	Q1,784,431.08		Q8.00	Q1,784,431.08	Q1,752,416.08		Q8.00	Q1,752,416.08	Q32,915.00		Q8.00	Q32,915.00	
4	Presupuesto Ejecutado (Dc. Cuatrimestre)	Q2,240,648.19		Q431,486.06	Q2,672,134.25	Q2,189,594.24		Q57,000.00	Q2,246,594.24	Q51,053.95		Q374,486.06	Q425,540.01	
5	Presupuesto Ejecutado (Der. Cuatrimestre)	Q4,276,046.96		Q312,000.00	Q4,588,046.96	Q4,055,420.98		Q312,000.00	Q4,367,420.98	Q220,625.98			Q220,625.98	
6	Total	Q8,301,126.13	Q0.00	Q743,486.06	Q8,044,612.19	Q7,997,431.20	Q0.00	Q369,000.00	Q8,366,431.20	Q303,694.93	Q0.00	Q374,486.06	Q678,180.99	
Número de los organismos multilaterales y/o entidades bilaterales de crédito y donación													Q9,044,612.19	

▪ **Ejecución anual de avance Físico de la SVET año 2013**

Registro de Avance de los Resultados Institucionales																					
Información general	Nombre de la institución:		Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas		Administración Central: <input checked="" type="checkbox"/>		Descentralizada:		Rector:		Autónoma:										
	Columbas		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	13	14				
Información específica	Resultado Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos		Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	Avance Financiero del Producto	Indicador(es) de producto		Información relevante a los problemas						
				Cantidad	Unidad de Medida		Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida			Nombre	Fórmula	Meta 2013	Avance					
	Procesos preventivos y atendidos en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.	Indicaciones Públicas, funcionarios y personal de instituciones Públicas, Estudiantes de nivel primario y nivel técnica	Procesos Preventivos y atendidos en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.	26 100	Documento	26 000	Personas capacitadas y sensibilizadas para la prevención de los delitos	26 100	Persona	26 100			Cantidad de personas capacitadas, asesoradas, e informadas sobre los problemas de violencia sexual, explotación y trata de personas.	Número de personas beneficiadas por cada programa *100	26 100	100.00%					
						Miembros de matrimonio de los delitos	12	Documento	12												
						Miembros de apoyo a Unidad Abierta A los Niños	12	Documento	12												
						Miembros de instituciones asesoradas	40	Documento	40												
						Ejecución y coordinación	3	Documento	3												

4) Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas.

La transparencia, como principio que inspira la acción del Gobierno y las medidas de racionalización del gasto público, son la base fundamental para alcanzar el objetivo de mejora de las medidas de transparencia y calidad del gasto. Para tal efecto, en el año 2013 en la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas se implementaron y mejoraron los controles siguientes:

- Actualización e implementación de manuales de funciones y de procesos administrativos.
- Reglamento que contiene las disposiciones que rigen la correcta administración del fondo de caja chica.
- Mejora e implementación del control para uso de vehículos.
- Mejora e implementación del control de cupones de combustible, usados en la ejecución de actividades propias de la Secretaría, las cuales incluyen las distintas comisiones de trabajo.
- Sistema biométrico de control de asistencia del personal.
- Correcto abastecimiento semanal y mensual de la información a publicar en la página oficial de la SVET y en el portal de transparencia.
- Utilización del Sistema GUATECOMPRAS en las adquisiciones de bienes y servicios que realiza la Secretaría, en todas las modalidades de compra (directa, cotización y licitación).

Además de lo anterior, personal de la Secretaría asistió a diferentes capacitaciones y reuniones con el objeto de incentivar la formación de cultura de la transparencia y actualizarse en formas de combate a la corrupción y medidas de transparencia, para mejorar los controles internos y la calidad del gasto de la SVET.

Documentación anexa

Se adjunta documentación generada por el Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN- en formato impreso, asimismo, ésta se encuentra en formato digital como anexos a la publicación de este informe anual 2013 en la página oficial de la SVET.

Bibliografía

- ✓ Informes generados del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) del Ejercicio Fiscal 2013 de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ Informe Cuatrimestral No. III 2013, presentado a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- ✓ Plan Operativo Anual de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas año 2013.
- ✓ Plan Operativo Anual de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas año 2012.